



ACUERDO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA PARA PROPONER LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LOS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS Y LIGAS FEDERADAS) PRIMER TRIMESTRE DE LA TEMPORADA DEPORTIVA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017, (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016)

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 22 de noviembre de 2016 (BOPA 1-12-2016), se aprueba el procedimiento y la convocatoria de ayudas a los componentes de los equipos deportivos de la Universidad de Oviedo (participación en campeonatos universitarios y ligas federadas), primer trimestre de la temporada deportiva del curso académico 2016/2017 (septiembre a diciembre de 2016).

Reunida la Comisión designada en la base 10.3 de la resolución citada en el párrafo anterior, el día 15 de diciembre de 2016, una vez instruido el procedimiento a efectos de emitir propuesta de adjudicación de las ayudas correspondientes a las solicitudes presentadas, eleva propuesta de asignación al Sr. Rector aplicando los criterios acreditados en los informes emitidos por los Técnicos Deportivos responsables de cada modalidad de ayuda, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1.- Proponer la adjudicación de ayudas por colaboración en arbitrajes de los campeonatos universitarios del primer trimestre de la temporada deportiva del curso académico 2016-2017 (septiembre a diciembre de 2016), a los deportistas que se relacionan en el Anexo I adjunto al presente acuerdo.
- 2.- Proponer la adjudicación de ayudas por participación en ligas federadas durante el primer trimestre de la temporada deportiva del curso académico 2016-2017 (septiembre a diciembre de 2016), a los deportistas componentes de los equipos federados de la Universidad de Oviedo que se relacionan en el Anexo II adjunto al presente acuerdo.
- 3.- Publicar en el tablón de anuncios del Servicio de Deportes y en la página Web de la Universidad el presente acuerdo.
- 4.- Los interesados, de conformidad con lo previsto en el Art. 50 en relación con el 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, dispondrán por razones de interés público, de un plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página Web de la Universidad www.uniovi.es y en el tablón de anuncios del Servicio de Deportes, para presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Oviedo, 15 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR DE AREA DE DEPORTES Y SALUD,

Fdo.: Andrés Llavona Fernández



ANEXO I

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS A LOS COMPONENTES DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PRIMER TRIMESTRE DE LA TEMPORADA DEPORTIVA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016)

AYUDAS POR COLABORACIÓN EN ARBITRAJES DE CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

D.N.I.	MODALIDAD DEPORTIVA	Nº PARTIDOS	IMPORTE TOTAL
71638642J	FUTBOL SALA 1ª	45	540,00 €
71638642J	FUTBOL SALA 2ª	24	288,00 €
71638642J	FUTBOL SALA 3ª	12	144,00 €
53543172T	FUTBOL SALA GIJON	24	288,00 €
9395984R	BALONCESTO	18	216,00 €
75717992Z	BALONCESTO	6	72,00 €
75717992Z	BALONCESTO - MESA	24	96,00 €
	TOTAL		1.644,00 €

Oviedo, 15 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR DE AREA DE DEPORTES Y SALUD,

Fdo.: Andrés Llavona Fernández



ANEXO II

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS A LOS COMPONENTES DE EQUIPOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PRIMER TRIMESTRE DE LA TEMPORADA DEPORTIVA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016)

PARTICIPACIÓN EN LIGAS FEDERADAS - 1^{er} TRIMESTRE (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2016)

• SECCIÓN / EQUIPO: FÚTBOL REGIONAL PREFERENTE

D. N. I.	IMPORTE	MODALIDAD
71674100M	110,50 €	JUGADOR
71681544C	110,50 €	JUGADOR
71680572Z	110,50 €	JUGADOR
53678807G	110,50 €	JUGADOR
53557797C	110,50 €	JUGADOR
76964595V	110,50 €	JUGADOR
53519208W	110,50 €	JUGADOR
9402229J	900,00 €	ENTRENADOR
71683706C	110,50 €	JUGADOR
71645292Q	110,50 €	JUGADOR
32891435D	110,50 €	JUGADOR
71672933B	110,50 €	JUGADOR
53677640X	110,50 €	JUGADOR
71726488E	110,50 €	JUGADOR
71657113S	110,50 €	JUGADOR
71728825J	110,50 €	JUGADOR
71667907E	110,50 €	JUGADOR
71677472L	110,50 €	JUGADOR
53509935K	110,50 €	JUGADOR
71680525J	110,50 €	JUGADOR
IMPORTE TOTAL	2.999,50	

• SECCIÓN / EQUIPO: BALONCESTO FEMENINO

D. N. I.	IMPORTE	MODALIDAD
9399864V	600,00 €	2º ENTRENADOR
45157745M	110,50 €	JUGADORA
53444120D	110,50 €	JUGADORA
75717992Z	110,50 €	JUGADORA
72157938S	110,50 €	JUGADORA
43385150C	110,50 €	JUGADORA
53547316G	110,50 €	JUGADORA
73220854D	110,50 €	JUGADORA
1141808J	900,00 €	1º ENTRENADOR
IMPORTE	2.273,50 €	



• **SECCIÓN / EQUIPO: ATLETISMO**

D. N. I.	IMPORTE	MODALIDAD
58432720R	110,50 €	ATLETA
71653253L	110,50 €	ATLETA
32894462 T	110,50 €	ATLETA
9432319L	110,50 €	ATLETA
53679610 W	110,50 €	ATLETA
71968348Z	110,50 €	ATLETA
71901057K	110,50 €	ATLETA
71446223N	110,50 €	ATLETA
71449300F	110,50 €	ATLETA
71901505D	110,50 €	ATLETA
33558.25 Z	110,50 €	ATLETA
71966789L	110,50 €	ATLETA
32886093A	110,50 €	ATLETA
71995566T	110,50 €	ATLETA
Y2646434E	110,50 €	ATLETA
53781720S	110,50 €	ATLETA
71901555J	110,50 €	ATLETA
72901024V	110,50 €	ATLETA
71907982 T	110,50 €	ATLETA
71468097J	110,50 €	ATLETA
53676910Q	110,50 €	ATLETA
71743.708 S	110,50 €	ATLETA
71904519 X	110,50 €	ATLETA
72102287R	110,50 €	ATLETA
46275311 R	110,50 €	ATLETA
71451052B	110,50 €	ATLETA
71671228P	110,50 €	ATLETA
53551037E	110,50 €	ATLETA
34280599 L	110,50 €	ATLETA
71749680F	110,50 €	ATLETA
71683648P	110,50 €	ATLETA
32890113 K	110,50 €	ATLETA
32894758 C	110,50 €	ATLETA
71460165Q	110,50 €	ATLETA
IMPORTE TOTAL	3.757,00	

Oviedo, 15 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR DE AREA DE DEPORTES Y SALUD,

Fdo.: Andrés Llavona Fernández